

ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO DIECISIETE.- En la sala de reuniones del Centro Nacional de Registros, en la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día tres de noviembre de dos mil once. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para realizar la presente sesión, están reunidos los miembros del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros: señor Ministro de Economía, doctor Héctor Miguel Antonio Dada Hirezi; señor Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, arquitecto José Roberto Góchez Espinoza; señora representante propietaria de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador –FEDAES-, licenciada Gloria de la Paz Lizama de Funes; y señores representantes propietario y suplente de las Gremiales de la Ingeniería Civil, ingenieros José Roberto Ramírez Peñate y Roberto Alfredo Murcia Barraza; respectivamente. También están presentes el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, con funciones de Secretario del Consejo Directivo; y el señor Subdirector Ejecutivo, licenciado Juan Francisco Moreira Magaña. **Establecimiento del Quórum.** El señor Ministro de Economía, quien preside la reunión, comprobó la asistencia y establecimiento del quórum legalmente requerido. Seguidamente, el doctor Dada Hirezi dio lectura a la agenda de la presente sesión que consta de los siguientes puntos: **Punto número uno: Establecimiento del Quórum. Punto número dos: Aprobación de la Agenda. Punto número tres: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 16, de fecha 20 de Octubre de 2011. Punto número cuatro: Aprobaciones de Bases. Punto número cuatro punto uno: Aprobación de Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”. (Continuación del análisis). Punto número cuatro punto dos: Aprobación de Bases de la Licitación Pública No. LP-11/2011-CNR “Servicios de Enlaces IP dedicados para el Centro Nacional de Registros en todo el país e internet en San Salvador, para el año 2012”. Punto número cuatro punto tres: Aprobación de Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-10/2011-CNR-BCIE “Suministro e Instalación de Servidores para el Centro Nacional de Registros”. Punto número cinco: Informes. Punto número seis: Varios.** A continuación se trató el **Punto número dos: Aprobación de la Agenda.** El señor Ministro de Economía, sometió la agenda leída a la aprobación de los miembros del Consejo, y preguntó si existían observaciones a ella; y los señores representantes propietario y suplente de las Gremiales de la Ingeniería Civil, ingenieros José Roberto Ramírez Peñate y Roberto Alfredo Murcia Barraza, por su orden, solicitaron se incluyera en el punto número seis: Varios, el tema relativo a la impugnación de datos catastrales efectuada por los señores Huezó Mejía, en el cual tiene interés la ingeniero América de González miembro de la Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos –ASIA-, lo que así fue resuelto; y no habiendo observaciones a la agenda, fue aprobada. **Punto número tres: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 16, de fecha 20 de Octubre de 2011.** Se dio lectura al acta referida, y se consultó si alguno de los presentes tenía observaciones a ella. El ingeniero Ramírez Peñate dijo que con fecha 26 de octubre del corriente año, le había enviado por medio de correo electrónico al Secretario General, doctor José Gerardo Liévano Chorro, sus observaciones a las Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”. El doctor Liévano manifestó que efectivamente, en la fecha indicada las había recibido y ese mismo día, remitió tales observaciones mediante memorando al señor Director Ejecutivo, quien a su vez las hizo del conocimiento del Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, para evaluación y respuesta

de las mismas. La señora representante propietaria de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador –FEDAES-, licenciada Gloria de la Paz Lizama de Funes solicitó se adicione en el **Punto número cuatro: Aprobación de Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”**, en la página ocho del acta, lo expresado por ella en esa reunión, en el sentido de que también deben revisarse las Bases en cuanto al número 64, que se refiere a la notificación de los resultados de la verificación de derechos, para establecer penalidades administrativas o de otra índole a la contratista, si no efectúa las notificaciones o traslada las impugnaciones. Con la adición anterior, fue aprobada el acta referida. **Punto número cuatro: Aprobaciones de Bases. Punto número cuatro punto uno: Aprobación de Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPINT-13/2011-CNR-BCIE “Ejecución de los Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de San Vicente y Usulután”. (Continuación del análisis).** En este punto, el ingeniero José Roberto Ramírez Peñate, entregó al resto de miembros del Consejo Directivo, cuadros que contienen las observaciones efectuadas por él, a las Bases de Licitación; y el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, solicitó al Gerente de la UCP, licenciado Henri Paul Fino Solórzano, informara sobre el tema, quien a su vez dijo que la exposición del mismo lo haría la Administradora del Contrato I, arquitecta Ana Silvia de Mena; y esta funcionaria mediante láminas, trasladó las respuestas efectuadas por la Mesa de Trabajo integrada por expertos de la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional –DIGCN-, Dirección de Tecnología de la Información –DTI-, Dirección de Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas –DRPRH-, y de la UCP, a las observaciones hechas a las Bases de la Licitación por el Consejo Directivo en la reunión celebrada el día veinte de octubre del presente año, así como las efectuadas por el representante propietario de las Gremiales de la Ingeniería Civil, ingeniero José Roberto Ramírez Peñate, la Unidad Jurídica y por un Asesor de la Dirección Ejecutiva; respuestas contenidas en los memorandos de la Unidad de Coordinación del Proyecto, números 565/2011 y 558/2011, ambos de fecha 1 de noviembre del corriente año; habiendo ampliado las respuestas a las preguntas realizadas por el ingeniero Ramírez Peñate en la presente reunión, tanto la expositora, como el Gerente del Proyecto, el Jefe de la UACI y los Expertos en sus respectivas especialidades: arquitecta Mercedes de Hernández, Gerente de Fotogrametría de la DIGCN y el ingeniero Nelson Antonio Tesorero Valencia, Coordinador del Sistema de Información Geográfico de la DTI; expertos que acompañaron a la arquitecta de Mena, con los ingenieros Carlos Figueroa y Alfonso Villalta, de la DIGCN. Los memorandos relacionados, se agregan a la presente acta y se consideran que forman parte de la misma. Luego de finalizar su exposición la arquitecta de Mena, así como las intervenciones de los especialistas anteriormente nominados, el Gerente del Proyecto solicitó a los señores miembros del Consejo Directivo, poder terminar con las observaciones que no fueron tratadas en la presente reunión, en la próxima sesión del Consejo. El señor Ministro de Economía, expresó su conformidad con lo solicitado e instó a los restantes miembros del Consejo Directivo, para concluir el estudio y análisis de las referidas Bases de Licitación en la siguiente sesión del Consejo, la cual propuso fuera celebrada a las dieciséis horas del día jueves diez de noviembre del presente año, lo que fue acordado así por éste. En vista de que los señores Ministro de Economía y Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, han sido convocados a un acto oficial a las dieciocho horas de este día, los **Puntos cuatro punto dos: Aprobación de Bases de la Licitación Pública No. LP-11/2011-CNR “Servicios de Enlaces IP dedicados para el Centro Nacional de**

Registros en todo el país e internet en San Salvador, para el año 2012”; y cuatro punto tres: Aprobación de Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-10/2011-CNR-BCIE “Suministro e Instalación de Servidores para el Centro Nacional de Registros”, a propuesta del doctor Dada Hirezi, serán analizados también en la próxima sesión del Consejo Directivo, habiendo expresado dicho funcionario que los documentos de las Bases relacionadas, por estar agregadas en el folder que les ha sido entregado a los miembros del Consejo en esta sesión, podían ser leídos y traer las observaciones para la siguiente reunión. A continuación se trató en el **Punto número seis: Varios, el tema relativo a la impugnación de datos catastrales efectuada por la señora Sonia Elizabeth Huevo Mejía y otros. Sobre el mismo, el señor Subdirector Ejecutivo, licenciado Juan Francisco Moreira Magaña dijo que el Secretario General, le había trasladado los antecedentes del caso, sobre la solicitud efectuada por el ingeniero Roberto Alfredo Murcia Barraza, antecedentes que a su vez remitió a la arquitecta Cristina Aracely Chávez de Rosales, Gerente de Mantenimiento Catastral de la DIGCN; que esta funcionaria le envió por correo electrónico la respuesta correspondiente, en la cual en síntesis dice que la impugnación se encuentra en proceso de análisis de los antecedentes registrales, para establecer si procede o no lo solicitado; pero en todo caso, por estar en proceso judicial, no es posible modificar la información de la ficha catastral, con base en lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Catastro. El licenciado Moreira Magaña agregó, que va a recabar mayor información sobre el tema e informará oportunamente al Consejo Directivo. No habiendo más que hacer constar, se concluyó la reunión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos de la misma fecha de su apertura, dándose por terminada la presente acta que firmamos.**

